

Roma, 21 ago (EFE).- Italia dio hoy comienzo al proceso de regularización de los empleados del hogar y de los cuidadores de personas dependientes que contempla el paquete de medidas anticrisis del Gobierno y que llega cuando la inmigración ilegal es ya un delito.

En virtud de esta medida, para la que no se ha establecido un cupo máximo de solicitudes en todo el país, los inmigrantes que trabajen en los hogares italianos desde al menos el 1 de abril podrán regularizar su situación laboral y obtener el permiso de residencia.

El Gobierno pensó además en esta iniciativa como forma para que los más de dos millones de hogares que necesitan de asistencia a domicilio no sufrieran las consecuencias de la nueva ley sobre inmigración ilegal, que establece la denuncia de los indocumentados en Italia y que entró en vigor el pasado 8 de agosto.

Este viernes las familias que así lo deseen podrán ya pagar 500 euros al Estado para iniciar los trámites de regularización de su trabajador, dinero que llega en concepto simbólico por la cantidad no declarada desde el pasado 1 de abril y hasta el 30 de junio.

Y es que sólo podrán legalizar su situación aquellos cuidadores de personas dependientes o trabajadores del hogar que a fecha de 30 de junio tuvieran relación laboral con alguna familia italiana -que deberán dar fe de ello- y que hubieran empezado a desempeñar su tarea al menos el 1 de abril.

El trabajador del hogar deberá realizar al menos 20 horas semanales y la familia que solicite su regularización, que en ningún caso podrá presentar más de tres peticiones, debe haber declarado en 2008 como mínimo una renta de 20.000 euros.

Esa renta mínima no es necesaria para la regularización de los cuidadores de personas dependientes, aunque sí un certificado médico en el que conste que necesita de cuidados, medidas todas ellas que pretenden garantizar que no se produzca un fraude en este proceso de legalización.

Los trabajadores que soliciten el permiso de residencia deberán pagar entre 80 y 200 euros por el trámite, y del 1 al 30 de septiembre se podrán presentar formalmente las solicitudes de regularización.

El diario de información económica milanés "Il Sole 24 Ore" informa hoy de que estas regularizaciones, para las que el Gobierno espera recibir entre 500.000 y 750.000 solicitudes, supondrán a las arcas del Estado unos ingresos en concepto de impuestos sólo el primer año de 1.200 a 1.600 millones de euros.

Según datos del centro de investigaciones italiano Censis, en Italia un 10 por ciento de los hogares necesitan de este tipo de servicios y el 71,6 por ciento de sus trabajadores son inmigrantes.

EFE mcs/cps/tcr